

DISPOSICION FINAL

Estos Estatutos entrarán en vigor en el plazo de veinte días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO

IMAGEN GRAFICA DEL EMBLEMA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA



CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, mediante la que se hacen públicas subvenciones en materia de atención al menor al amparo de la Orden citada.

Mediante la Orden de 8 de enero de 1999, BOJA núm. 11, de 26 de enero de 1999, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales en materia de atención a menores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la citada Orden «Las subvenciones concedidas mediante Resolución deberán ser publicadas en el BOJA, salvo cuando el importe de las mismas fuese inferior a 1.000.000 de pesetas», esta

Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la misma, las cuales figuran como Anexo a la presente Resolución.

Málaga, 4 de agosto de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANEXO

Entidad: Asociación Intervención Psicoeducativa y Social en Adolescentes (AIPSA). Expte. 99/29/11/026.

Denominación del proyecto: Evaluación y propuesta de intervención psicosocial en niños/as de centros de acogida.
Objeto: Actividades y programas de entidades privadas.
Cuantía: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación de Atención al Menor (ASAME). Expte. 99/29/21/044.

Denominación del proyecto: Apoyo institucional a los diferentes programas del Servicio de Atención al Niño.
Objeto: Actividades y programas de entidades privadas.
Cuantía: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Aloreña de Iniciativas y Formación del Niño. Expte. 99/29/21/044.

Denominación del proyecto: Adquisición de muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, sanitarios, etc.
Objeto: Equipamiento de entidades privadas.
Cuantía: 4.284.592 ptas.

Entidad: Congregación Santos Angeles Custodios. Expte. 99/29/21/048.

Denominación del proyecto: Adquisición de mobiliario para sala de atención individualizada y para la sala de familias y mobiliario de cocina.
Objeto: Equipamiento de entidades privadas.
Cuantía: 2.143.524 ptas.

Entidad: Asociación para la Salud Integral (ASAIN). Expte. 99/29/31/014.

Denominación del proyecto: Obras de reforma en Centro El Castaño.
Objeto: Reforma de entidades privadas.
Cuantía: 2.221.923 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE MALAGA

ANUNCIO.

Procedimiento abreviado núm. 281/99.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número de recurso: 281/99.

Fecha de interposición: 23 de abril de 1999.

Recurrente: Don Angel Alvarez Valverde.

Administración autora de la actuación impugnada: Instituto Andaluz del Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía (Málaga).

Actuación impugnada: Resolución de 17 de enero de 1999, del Director Provincial del Instituto Andaluz del Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado o, en su caso, representados y asistidos de Letrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que lo verificarán en calidad de demandados.

Málaga, 29 de julio de 1999.- La Secretaria, La Magistrada-Juez.